

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de Elaboración: 23 de agosto de 2024

Jefe inmediato: Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando

Consecutivo por Área: LPZ-117-2024

Oficina de Representación de Protección Ambiental : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: Subdirección de Recursos Naturales

Comisionado:	ROBLES	HERNÁNDEZ	ROBERTO CRISPIN
Apellido Paterno			
Apellido Materno			
Nombre (s)			

Periodo: 22 de agosto de 2024

Lugar: Ejido El Pescadero, Municipio de La Paz, BCS

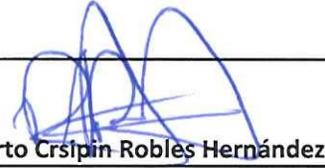
Objeto de la Comisión: Se le comisiona el día 22 de agosto de 2024, con el objeto de realizar recorrido de inspección y vigilancia con la finalidad de verificar la normatividad ambiental aplicable en materia de vida silvestre, verificando el presunto ataque de perros a tortugas marinas, acciones a realizar en el Ejido El Pescadero, Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizó recorrido de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre en atención al oficio de comisión PFFA/10/190/2024, verificando el presunto ataque de perros a tortugas marinas, así como verificar la legislación ambiental en la materia.

Conclusión: Se realizó recorrido de inspección y vigilancia en el Ejido El Pescadero, dentro de la Delegación de Todos Santos, levantando Acta Circunstanciada de Hechos en materia de Vida Silvestre.

Resultados Obtenidos: Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia con la finalidad de verificar la normatividad ambiental aplicable, verificando presunto ataque de perros a tortugas marinas, así mismo, se levantó acta Circunstanciada de Hechos en materia de Vida Silvestre No. 022 24 a nombre de Quien Resulte Responsable.

Contribución: Con los recorridos de inspección y vigilancia en materia de Vida Silvestre se contribuye a la preservación de los recursos naturales.


Roberto Crispin Robles Hernández
Comisionado




Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.